

Importancia de los conocimientos generales y su transversalización en los estudios de licenciatura. El caso de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Emma Lorena SifuentesOcegueda
Claudia Adabella Cortés Valdivia
José de Jesús Puga Olmedo
Tronco Básico Universitario, Universidad Autónoma de Nayarit
México

Introducción

Para que la educación universitaria sea un factor clave del desarrollo para abatir las inequidades sociales, es ineludible asegurar la formación profesional y humanista de sus estudiantes, que el conocimiento científico no quede al margen del desarrollo humano para afrontar con responsabilidad y claridad las decisiones, los riesgos latentes en la resolución de problemas. Esto implica contar con y vivir la cultura universitaria.

Identificamos una relación antagónica entre conocimientos generales y disciplinares. Si bien son complementarios entre sí para la formación profesional integral de los universitarios, los conocimientos generales por una parte, facilitan el conocimiento holístico de la realidad, destacando el ámbito científico desde perspectivas sociológico-políticas. Por otra parte el conocimiento disciplinar, destaca aspectos técnicos, particulares de una disciplina, en términos de la formación responden a una visión de subordinación en un ambiente competitivo de un mercado laboral especializante, imprimiéndole vigencia de corto plazo. Los conocimientos generales, son elemento clave para la formación de profesionistas autónomos, críticos y solidarios con visión al futuro y de renovación a través del tiempo, son elemento clave de la educación para la vida.

La propuesta a compartir analiza la resistencia de las instituciones de educación superior para poner en práctica soluciones de fondo en sus modelos educativos, tendiendo a responder a la demanda educativa con soluciones de corto plazo, pretendiendo garantizar el cobijo de la política educativa neoliberal, lo que conlleva a priorizar lo disciplinar en la formación de profesionistas para un mercado laboral concreto, desestimando la importancia de la formación

humanista-integral, resultando desfavorable para los profesionistas y para la trascendencia social de las universidades.

Fortalecer los conocimientos generales y su transversalización a nivel curricular es una vía que permite abordar la complejidad de los problemas globales si se abordan desde un enfoque transdisciplinar. Este es el tema de la presente ponencia.

Retos de la educación superior frente a la sociedad del conocimiento

Las nuevas exigencias del milenio, nos hacen enfrentarnos a la generación de cambios que obligan a reconocer la necesidad de transitar hacia un nuevo paradigma en la cultura occidental, que tome en consideración la existencia de problemas de orden ambiental, crisis económica y deterioro de vida además de problemas de salud y de relaciones humanas, que afectan más profundamente a las sociedades de los países subdesarrollados que al resto de las economías. Las nuevas tendencias en la interacción de las economías y de los grupos sociales en el marco de la globalización traen consigo la necesidad de construir explicaciones a los problemas de la realidad cada vez más complejos derivados de esa interacción. Una respuesta a esos cambios a nivel del paradigma explicativo radica en la transdisciplina.

En el contexto global ha influido el vertiginoso avance tecnológico que a su vez ha repercutido en el cambio de la percepción humana del mundo, generando transformaciones en las esferas política, social y económica a través de los cambios de los sistemas de producción y la transferencia de nuevos conocimientos convirtiéndose por un lado en una fortaleza y a la vez una amenaza para la sociedad, ya que por un lado permite resolver los grandes problemas planetarios y por el otro se convierte en un elemento de pérdida de identidad y control de vida de los seres humanos.

La interdependencia del nuevo orden económico global en el centro de un cambio cultural y el predominio de las sociedades de la información, dan paso a nuevas formas de desigualdad en un marco de crisis capitalista con grandes estragos ambientales, de inestabilidad social e inseguridad, en un marco de políticas neoliberales que busca permanentemente resolver problemas a corto

plazo, propiciando el empobrecimiento de los habitantes de los países subdesarrollados y la destrucción de sus entornos.

Ante tales transformaciones en el ámbito social, cultural y económico-productivo, han surgido grandes repercusiones en la forma de concepción del conocimiento rompiendo con el paradigma mecanicista, para acceder a nuevas formas de pensamiento que se ajusten a la realidad de cambio vertiginoso y tiene entramados cada vez más complejos que reclaman la generación de herramientas metodológicas para apropiarse de la realidad, considerada como un todo organizado con múltiples dimensiones pero a su vez interrelacionadas entre sí.

Con lo anterior, se establece la base a lo que Morín (2001, citado por Romero 2006), señala como el paradigma de la complejidad donde la realidad debe ser abordada "...no como un sector o parcela sino un sistema complejo que forma un todo organizador donde opera el restablecimiento de conjuntos constituidos a partir de interacciones, retroacciones, interretroacciones y constituyen complejos que se organizan de por sí...".

En esta vertiente de pensamiento, se considera que el conocimiento especializado es una forma de abstracción de la realidad que no considera las relaciones e interconexiones con el medio, sino que es insertado en el bagaje conceptual de la disciplina que es una fragmentación del todo.

La nueva realidad deja de lado la fiel creencia en la objetividad y la observación, considerando, también que lo examinado dice mucho del propio observador. En contraparte, se destaca la integración de las partes, dando una noción de globalidad que expresa a la realidad como un todo, no distingue entre cualidades blandas y duras sino que busca la integración de estas. Dicho de otro modo el paradigma de la complejidad se considera una "visión de los organismos como elementos integrados globalmente" (Yus Ramos, 1997).

En este sentido se aspira a un reencuentro entre el humanismo y la ciencia como un todo desde lo complejo para dar lugar a nuevos conceptos. Desde esta perspectiva cobra vital importancia la promoción del conocimiento

interdisciplinar para explicar los fenómenos desde diversos aspectos de la realidad, sin que ello signifique el conocimiento disciplinar desaparezca ya que no se puede negar que ha traído grandes avances, principalmente tecnológicos, sin embargo, este no puede ser aplicado al conjunto de la actividad humana, por lo que se busca integrar cada una de las dualidades de la visión fragmentada del mundo, procurando ver a un conjunto de opuestos como elementos en constante interacción y complementariedad. “Implica que el especialista tenga una visión global tomando en cuenta las implicaciones éticas, sociales y naturales del conocimiento científico en un marco y de trabajo interdisciplinario sobre la base de conocimientos teóricos globales” (Yus Ramos, 1997).

La promoción de la interdisciplinariedad en los programas de educación superior, se convierte en una necesidad real para la integración del conocimiento ante los problemas complejos que se presentan en la sociedad, superando la mirada parcial de la disciplina.

Con la alternativa de la interdisciplina y la transdisciplina y la integración de humanismo y ciencia, se dota de pertinencia al conocimiento en la reorganización de los saberes, con una visión crítica que pueda dar paso a nuevas formas de concebirlo, haciendo frente a la complejidad del entorno, considerando lo global y lo local, respetando y promoviendo la diversidad cultural, haciendo frente lo estrecho de los conocimientos disciplinares que no alcanzan a acoger aquello que esta fuera de sus límites.

De manera complementaria cambia la visión social del mundo considerando que cada sociedad es concebida desde la diversidad a través de la individualidad, las culturas y el entorno social y por otro lado se fortalece identidad a través de la interconexión o interrelación de los seres humanos en el planeta al compartir los problemas fundamentales que aquejan a todos, es por ello que se requiere también aprender a vivir y a ser como humanos del planeta, no como cultura sino también como habitantes de la tierra (Morín, 2008).

Ante este cambio de paradigmas surgen nuevas exigencias para los sistemas educativos del mundo, donde la escuela adquiere un nuevo papel dentro de la

sociedad, surgiendo nuevas propuestas y discusiones para el abordaje de la cultura que han de impulsar los centros educativos y el impacto sociológico que le permita al estudiante desarrollar conocimientos, destrezas y actitudes para ser miembros activos, críticos y creadores dentro de la sociedad. Esto es, los sistemas educativos serán quienes establezcan puentes entre la cultura académica, la cultura popular del alumnado y la cultura que se está generando en la sociedad globalizada. Por otro lado, las formas de organización escolar requieren ser modificadas para dotar de funcionalidad los conceptos adquiridos por el alumno, lo cual difícilmente se puede dar dentro de una estructura rígida y autoritaria, por lo que la organización deberá tener mayor flexibilidad y menos autoritarismo, donde si bien el alumno al final obtendrá su formación especializante mediante una disciplina también adquirirá una mayor sensibilidad a lo global, sin perder de vista implicaciones éticas y sociales, siendo capaz de trabajar en equipos inter y transdisciplinarios, sobre la base de marcos teóricos globales (Cortés Valdivia, 2011).

Con éste panorama dentro del proceso de transformación de la universidad, se crean las bases para una formación permanente de profesionales comprometidos con el desarrollo social dejando atrás la visión de un profesional que únicamente sea capaz de desempeñarse en un profesión específica de carácter técnico, para dar paso a una formación compleja que se expresa en el desarrollo de las potencialidades de la persona para orientar su actuación en el ejercicio de su profesión con iniciativa, flexibilidad y autonomía, capaz de adaptarse a escenarios diversos a partir de conocimientos generales que implican habilidades y valores para su desempeño eficiente, ético y con compromiso social.

La importancia del rol social de las universidades en el abatimiento de las inequidades.

Las Instituciones de Educación Superior se enfrentan a una realidad ineludible que considera un contexto globalizado basado en una sociedad del conocimiento donde la lucha por redefinirse permanece latente a partir de un condicionamiento imperante en la generación del conocimiento y procesamiento de la información a partir de las tecnologías de la comunicación que traen a la luz condiciones que evidencian las limitaciones de los métodos

tradicionales trayendo consigo exigencias de cambios profundos para fortalecer los procesos universitarios en su vínculo social, surgiendo el condicionamiento de “conocimiento permanente” que implica una visión holística de la realidad para integrar al pensamiento como parte de un todo, dando paso a nuevos paradigmas tomando en cuenta la complejidad de sus ámbitos de desenvolvimiento donde los saberes aislados se ven limitados para comprender su entorno a partir de lo global.

Ante el nuevo contexto de cambio de paradigma y de apertura al conocimiento holístico, surge la necesidad para *la universidad* de replantearse y definir su papel en esta nueva era de la globalidad. En este sentido, es necesario reconocer la importancia del rol social de las universidades en el abatimiento de las inequidades. La universidad pública debe ser considerada como el espacio para el desarrollo del pensamiento crítico en torno a los acontecimientos sociales y de la vida productiva y cultural, más allá que instituciones para responder a los intereses del mercado, de las políticas públicas e incluso podrá ir en contra de éstas cuando se deshumanizan. Debe encontrar un nuevo sentido que garantice los valores universales y el patrimonio cultural, recuperando el espacio privilegiado para el ejercicio de la ética civil, como un espacio de responsabilidad colectiva, que coadyuve a la resolución de conflictos que hoy aquejan a la sociedad.

En este sentido Núñez Lapeira señala que “La universidad es pertinente cuando forma profesionales integrales y cuando sus resultados de investigación y extensión responden a las necesidades de la sociedad...por tal motivo se debe de promover en el alumno de educación superior el desarrollo en su forma de pensar, su derecho a las libertades, el poder escoger su profesión y determinar el poder crítico que desea alcanzar en su formación” (Núñez Lapeira, 2012).

Se fortalece el concepto de extensión universitaria, ya que evidencia el carácter social de las universidades, pues a través de ella se “procura el desarrollo social, elevar el nivel espiritual, intelectual y técnico de la nación proponiendo, imparcial y objetivamente ante la opinión pública, las soluciones fundamentales a los problemas de interés general” (Tünnerman, 2003, citado por Carrillo López y Mosqueda Gómez, 2010).

Al mismo tiempo no se puede negar que actualmente la universidad se tiene que enfrentar a un cambio en concepción del conocimiento que deja ser de tipo contemplativo al conocimiento práctico, donde se necesita encontrar y demostrar el sentido útil de éste como valor agregado. Sin embargo, no se puede privilegiar el carácter tecnológico y tecnocrático de sus funciones, pues la Universidad debe de seguir siendo el lugar adecuado para la indagación el cuestionamiento colectivo y la conciencia crítica, en donde se promueven valores de amplitud, de libertad, de verdad, justicia, de tolerancia, de respeto a las diferencias, en el reconocimiento de la otredad, ya que es su razón de ser.

Tal como lo menciona Mota Enciso (2008), la universidad pública tiene como tarea formar personas y luego profesionistas...no puede convertirse exclusivamente en agencia de capacitación para los sectores productivos y de servicios...las necesidades de las empresas no son sinónimo de necesidades sociales, y si la labor social de la universidad se orienta al apoyo de los sectores productivos, entonces se limitan los beneficios a una élite. La Universidad como institución social no tiene capacidad para resolver los problemas productivos del país. Participa, pero no puede asumir esa tarea como una responsabilidad primaria.

Dicho esto la formación universitaria deberá planear una formación general de tercer nivel de carácter cultural por una parte y de desarrollo de la persona por otra. Después vendrá la formación de tipo profesional y luego la específicamente centrada en el trabajo (Sifuentes Ocegueda, 2011).

Sin embargo, para la universidad cumplir con esta función no es tarea fácil puesto que el proceso de formación está constituido por serias contradicciones y resistencias de orden individual y colectivas ya que mientras que a nivel sociológico se promueve la educación para la formación de individuos autónomos, críticos y solidarios, a nivel económico destacan los valores que promueven la sumisión y la competitividad. Ante ello, la respuesta de las instituciones educativas debe ser buscar los mecanismos para evitar legitimar las condiciones de desigualdad al mismo tiempo deberá promover la autoconciencia de la realidad social a través de facilitar el acercamiento y

reconstrucción de conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan hacer frente a la realidad de su contexto con una conciencia crítica.

La relevancia educativa de los conocimientos generales y la transversalidad.

Es aquí donde adquieren relevancia los conocimientos generales ya que permiten re-conceptualizar el conocimiento ayudando a conectar la realidad social y el interés del alumnado con el contenido científico para comprender y actuar en su contexto global y local. Asimismo, los conocimientos generales preparan al estudiante para el aprendizaje para la vida, promueven la educación en valores considerando la otredad, fortaleciendo la vida social, profesional y política a lo largo de su vida. Una de las competencias características de los conocimientos generales es que se convierten en puente entre el conocimiento disciplinar y el conocimiento común del estudiante, además que promueven la transdisciplina, ya que curricularmente se incorporan de manera transversal a los programas disciplinares, esto es, no se limitan a un campo específico disciplinar del saber sino que su pertinencia permite su integración en todos los campos del plan de estudios.

Los conocimientos generales adquieren múltiples funciones en la formación profesional ya que son la base de la formación para favorecer la resolución de problemas diversos de acuerdo al contexto en el que se presentan éstos; al mismo tiempo, promueven el desarrollo de una orientación social con una sensibilidad hacia sí mismo y a la otredad, además de ampliar el enfoque activo y reflexivo ante la vida.

Los conocimientos generales se convierten en atributos de carácter cognitivo, social, actitudinal que enriquecen el comportamiento del profesional universitario. Esto es, en términos de desenvolvimiento en el mercado de trabajo, dan el valor agregado al profesionista para su conservación y promoción en el campo laboral.

Aportan a una de las funciones de la universidad que de acuerdo con Tünnermman(2006) ésta debe de promover la afición al estudio y el

autoaprendizaje, el espíritu crítico, creativo e indagador que propicie el aprendizaje de por vida y una educación permanente con valores que orienten su conducta haciendo posible la verdadera formación y no un simple y llano proceso de información, preparando al futuro graduado no solo para un determinado empleo o perfil laboral, sino para la “empleabilidad”. Lo anterior, favorece la integridad universitaria ya que incluye todos los factores necesarios para el desarrollo del ser humano.

En este sentido, se señala que la educación superior debe estrechar las funciones de servicio a la sociedad mediante un planteamiento interdisciplinario y trasdisciplinario para analizar los problemas y cuestiones planteados en ella, al mismo tiempo, considerando el predominio del mundo globalizado, ésta debe fomentar los valores en que reposa la ciudadanía democrática, proporcionando perspectivas críticas y objetivas a fin de propiciar el debate sobre las opciones estratégicas y el fortalecimiento de los enfoques humanistas. Esto es, el estudiante universitario deberá ser un ciudadano bien informado y profundamente motivado, provisto de un sentido crítico y capaz de analizar los problemas de la sociedad, buscar soluciones y asumir responsabilidades sociales (UNESCO, 1998).

Ante este panorama, algunas instituciones de México como la Universidad Veracruzana, la Universidad Veracruzana intercultural, la Universidad Benemérita de Puebla, la Universidad de Querétaro, la Universidad de Autónoma de Aguascalientes, la Universidad Autónoma de México y la Universidad Autónoma de Nayarit, entre otras, han incorporado en la fase inicial de sus planes de estudio los conocimientos generales, en la búsqueda de proporcionar la una formación integral humanista del estudiante, organizados a través del Tronco Básico Universitario o Tronco Común, tratando de romper con la formación tradicional, con esquemas rígidos exclusivamente disciplinares que funcionan como islas de conocimiento que no aportan las respuestas a los problemas de la realidad productiva y social que se ha venido presentando a los jóvenes universitarios ante un contexto de permanente cambio.

Conocimientos generales y su transversalización. Caso Universidad Autónoma de Nayarit

Ante la realidad nacional e internacional la Universidad Autónoma de Nayarit no ha permanecido ajena por lo cual, ha tenido que romper paradigmas e iniciar un nuevo proceso de transformación curricular que rompiera con el esquema tradicional para trabajar mediante un programa que proporcionara mayor flexibilidad curricular e hiciera frente a las exigencias sociales y económicas. Con ese propósito, en 2003 se inició una transformación curricular de fondo.

El proceso de reestructuración curricular se da a partir de la imperante necesidad de elevar la calidad y pertinencia de los programas educativos del nivel superior y media superior, así como también, de la consideración de las condiciones del contexto internacional y nacional, que exige de la universidad ser una institución de calidad, con capacidad de innovación, congruente con su naturaleza académica, pertinente con su entorno y cercana a las necesidades sociales, en un marco de lucha por la equidad social, con un sentido humanista y generador de valores básicos que permitan la construcción de mejores formas de organización social, con un ejercicio responsable de su autonomía.

Por lo anterior, se pretende mostrar a grandes rasgos las características y sustentos generales del modelo educativo de la UAN gestado a partir del 2003, pretendiendo dar respuesta a las condiciones socioculturales del contexto, a las cuales el modelo anterior resultaba inadecuado. De esa manera se buscaba elevar la calidad y pertinencia de los programas educativos; la consideración del contexto nacional e internacional; la aparición de nuevos campos de conocimiento y de la tecnología; el marcado incremento de la matrícula a nivel superior; profundas desigualdades sociales, que exigen una mayor respuesta de las instituciones de educación superior; entre otras.

La reestructuración del modelo académico se caracteriza por contar con mayor flexibilidad desde el punto de vista organizacional y académico; por la diversificación del perfil de egreso. Asimismo cada programa académico comprende tres etapas o áreas de formación en la estructuración de sus

programas de estudio, la básica, la disciplinar y la de optativas libres, las que a su vez consideran lo siguiente:

- Formación básica general (universitaria), la cual se puede identificar en el Tronco Básico Universitario, contempla dos líneas de acceso a las competencias: las de carácter instrumental y las de tipoaxiológico.
 - Línea axiológica.- identificado como los cursos relacionados con la filosofía y valores de la institución, los cuales son abordados a través de la Unidad de Aprendizaje llamada “Sociedad e Identidad Universitaria”
 - Línea instrumental.- En la cual se consideran rasgos/herramientas que proveen de competencias básicas, requeridas para lograr las competencias profesionales: inglés, habilidades comunicativas y cognitivas, tecnologías de la información y comunicación, entre otras. Dichas competencias básicas en la Universidad Autónoma de Nayarit se obtienen mediante unidades de aprendizaje denominadas: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento; Lenguaje y Pensamiento Matemático; Lengua Extranjera y Tecnologías de la comunicación y Gestión de la Información.

Con la integración de estas dos líneas se busca imprimir el “sello Institucional” a los egresados de la UAN.

- Área de formación básica particular:
Comprende la formación elemental de carácter multidisciplinario: proporciona al estudiante las bases contextuales, metodológicas y técnicas de un área del dominio científico. Por ejemplo, las unidades de aprendizaje pertenecientes al área de Economía y Administración, de Humanidades, de Ciencia y Tecnología, etc. Esta etapa de formación se identifica en la Universidad Autónoma de Nayarit como Tronco Básico de Área.
- Área de formación disciplinar, proporciona una formación para la aplicación del conocimiento específico de carácter unidisciplinario. Esta área se identifica en la Universidad Autónoma de Nayarit todas aquellas unidades de aprendizaje denominadas bajo la categorías disciplinares y especializantes.
- Área de formación profesional (terminal) conocida en la Universidad Autónoma de Nayarit como optativas libres.

Este espacio formativo permite al estudiante el desarrollo de una visión integradora-aplicativa que complementa y orienta su formación; originalmente

fue concebida como un espacio curricular para la formación interdisciplinaria; que favorece el desenvolvimiento de perfiles profesionales alternativos; ofrece al estudiante diferentes opciones para el ejercicio profesional. Se ubica en los últimos semestres de la carrera. El área profesional incluye una gama de cursos optativos de especialización, y en algunos casos cursos optativos abiertos.

El número de créditos establecido para cada área fue concebido de acuerdo a la siguiente estructura:

CATEGORÍA	PORCENTAJES APROXIMADOS
ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA	25 %
DISCIPLINARES ESPECIALIZANTES	65%
OPTATIVAS LIBRES	10%

Existe un grupo de cursos que siguen siendo obligatorios.

La articulación de programas dentro del currículo semiflexible en la Universidad Autónoma de Nayarit es de carácter horizontal ya que el estudiante puede elegir su propio perfil cubriendo créditos en más de un espacio académico al interior de un área de conocimiento; y vertical por que el estudiante define los tiempos y ritmos de estudio.

Tronco Básico Universitario

El Tronco Básico Universitario es la primera fase del currículo de la Universidad Autónoma de Nayarit, estableciendo la base del perfil egreso de los alumnos de esta institución. Forma parte del Área de Formación Básica orientada a “construir la plataforma para la educación durante toda la vida a través de la habilitación del estudiante para las actividades intelectuales que sirvan de fundamento para el estudio de una profesión, su actualización permanente como egresado y su inserción a la vida social y productiva en un contexto en constante cambio” (UAN-CGU, Comisión de Gestión y Organización Académica, 2002).

Los cursos del Área de formación Básica son de carácter obligatorio, sin embargo su flexibilidad se observa al momento de desarrollar las unidades de aprendizaje en los espacios universitarios de su elección (salvo aquellas que formen parte de cada área académica) y en horarios que mejor se adapten a sus necesidades.

Del Área de Formación Básica se desprenden el Tronco Básico Universitario (TBU) y el Tronco Básico de Área (TBA). El Tronco Básico Universitario tiene como objetivo fundamental “abrir camino a los estudiantes para cursar con más preparación intelectual su formación profesional, no obstante las diferencias de su educación pre-universitaria y estimular sus facultades de aprendizaje mediante el desarrollo de habilidades, conocimientos y destrezas promovidos desde un sistema de educación basado en la resolución de problemas, la clave para el éxito académico y profesional en el mundo globalizado, que al ser apropiado por los estudiantes, les permita dar cuenta de su identidad (para lo que se requiere aprender a ser), de su capacidad de generación de conocimiento (aprender a aprender) del recurso de nuevas formas de organización (aprender a hacer) así como de ser capaz de comprender y asimilar los procesos colectivos y su dinámica (aprender a convivir)...(Sifuentes Ocegueda, 2007).

El TBU busca proporcionar los elementos claves del método científico para establecer las bases que le sirvan al estudiante en los diversos contextos de aprendizaje. Todo ello a través de la integración de la relación teoría práctica, lo abstracto y lo concreto, entre el texto y la acción entre grupos e individuos, entre identidad, cultura e interculturalidad, para dotar al estudiante de los elementos necesarios para su progreso en su formación profesional y su futuro desempeño laboral” (Sifuentes Ocegueda, 2007).

Las unidades de aprendizaje que conforman el Tronco Básico Universitario son:

Desarrollo de Habilidades del Pensamiento: Esta Unidad de Aprendizaje busca fortalecer las habilidades innatas para la adquisición de conocimientos a partir de la recepción de estímulos de información que generen habilidades cognitivas que ponen en movimiento otros procesos mentales que estructuran y desarrollan el intelecto, hasta lograr que el estudiante se comunique asertivamente en su proceso de formación y desempeño profesional al constituirse como sujeto crítico de su propio hacer y su acción social. (UAN-TBU, Académia de Desarrollo de Habilidades del Pensamiento, 2007).

Lenguaje y Pensamiento Matemático: Tiene como objetivo propiciar en el estudiante las habilidades fundamentales del pensamiento lógico-formal y del lenguaje matemático para identificar y resolver problemas a través de la modelación matemática elemental como herramienta de su formación profesional orientada a la investigación científica.(UAN-TBU, Academia de Lenguaje y Pensamiento Matemático., 2007).

Tecnologías de la Comunicación y Gestión de la Información. Se busca desarrollar la facultad en los alumnos para realizar la gestión de información que le permita disponer no solo de una herramienta en su formación académica y profesional sino para su desenvolvimiento como sujeto social. (UAN-TBU, Academia de Tecnologías de la Comunicación y Gestión de la Información., 2007).

Sociedad e Identidad Universitaria. Esta unidad de aprendizaje pretende orientar al estudiante universitario propiciando el desarrollo de habilidades que contribuyan a fortalecer una actitud reflexiva, crítica y propositiva en los diferentes contextos socioculturales en los que se desenvuelva a partir de la comprensión y discusión de la construcción y edificación de significados. Parte de la premisa de la formación de valores éticos en las sociedades plurales, que busca crear una ciudadanía interesada en buscar prácticas basadas en valores democráticos y en buscar opciones de una sociedad más justa y equitativa, a partir de un modelo de formación ética y sobre la base de la formación de valores en la sociedad.(UAN-TBU, Académia de Sociedad e Identidad Universitaria, 2007).

Lengua Extranjera. Este programa tiene como propósito fomentar el desarrollo de conocimientos y habilidades de comunicación de un segundo idioma, a través de leer, escribir, hablar y escuchar, considerándose básicas para la conformación del perfil profesional del estudiante; constituyéndose al mismo tiempo como una herramienta de apoyo para sus actividades de investigación y consulta de acervos a lo largo de su ruta académica (UAN-TBU, Academia de Lengua Extranjera, 2007).

Por otro lado el Tronco Básico Universitario retoma elementos del modelo académico de la UAN como son: el aprendizaje basado en problemas; la relación investigación-docencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje; el sistema de créditos; la movilidad académica; la multi e interdisciplinariedad; un sistema de evaluación innovador; la interculturalidad. Destacando como ejes articuladores el manejo consiente del lenguaje, sus categorías y sus símbolos; el auto aprendizaje; interculturalidad y una visión holística de la realidad.

En este sentido, el uso del lenguaje en el nuevo modelo académico responde a la importancia de éste en la apropiación y transmisión del conocimiento, siendo también una respuesta académica institucional ante las exigencias del proceso de globalización que exige un perfil de egreso adecuado a las necesidades del mercado laboral, a los intereses de la internacionalización de la institución, así como a la incorporación de una visión intercultural de la construcción del conocimiento.

Al mismo tiempo se promueve el proceso de auto aprendizaje en el cual se involucra el individuo, adquiriendo conciencia de los procesos de pensamiento y desarrollo de habilidades, manejo de técnicas y sistematización de la información, capacidad de asimilar y genera estrategias de estudio, habilidad para comunicar ideas teniendo como base la asertividad, además de la búsqueda de una conciencia clara de la identidad.

En otras palabras el Tronco Básico Universitario pretende aportar dentro del proceso de formación del estudiante las respuestas a preguntas tales como:

¿Qué estudio?, ¿Cómo aprendo?, ¿Para qué estudio? que le ayuden en la interiorización del conocimiento para lograr la identificación de problemas y el planteamiento de soluciones.

En este sentido, el Tronco Básico Universitario al ser el área transversal de conocimientos generales, no es un área aislada que genera conocimiento ajeno a los procesos de aprendizaje del alumnado en su formación profesional, tampoco es una serie de contenidos desintegrados, sino que viene a facilitar la adquisición de dicho conocimiento de manera integral, facilitando que los jóvenes cuenten con los elementos necesarios para interpretar, participar críticamente y formar parte de la sociedad del futuro, como ciudadano del mundo, con capacidad para la autoformación.

Al integrar desde una perspectiva transdisciplinar, la promoción de conocimientos habilidades y destrezas, en una propuesta académica integradora de conocimientos generales, el Tronco Básico Universitario ha requerido, ha requerido la de la participación de profesores con una mentalidad creativa, abierta a nuevas propuestas didáctico-pedagógicas, dispuestos a participar de la propuesta de formación permanente y para la vida que se promueve en los estudiantes.

La investigación y la generación de productos didácticos e instrumentos de evaluación a la medida, el uso de tecnologías de información y una cultura humanista, han formado parte del quehacer cotidiano de las academias del TBU.

Obstáculos para la consolidación del modelo y la promoción de los conocimientos generales

No obstante, que se cuenta con elementos de sobra que justifican la relevancia de la promoción de los conocimientos generales en la Educación Superior conviene también señalar los conflictos a nivel curricular y estructural a los que se enfrenta la implementación y promoción de éstos en la Universidad.

En tanto espacios sociales que albergan una diversidad de opiniones y de intereses, las universidades se convierten en zonas de lucha de poder socio-académico, respecto de las coincidencias o divergencias de los universitarios con las propuestas de cambio que se llegan a plantear para el modelo académico de una determinada institución.

Esto es, se siguen preservando los pilares básicos orientados a garantizar la reproducción económico social bajo un determinismo mecanicista, herederas de una concepción disciplinar que sólo se aprovechan o promueven a partir de modelos flexibles, siendo estos modelos una forma mediar la promoción los conocimientos generales de manera complementaria a los conocimientos disciplinares que caracterizan la cultura escolar tradicional. Y que si bien en el discurso se busca promover la transdisciplina, las inercias paradigmáticas vuelven ardua dicha tarea puesto que en la práctica la formación del estudiante permanece cerrada y difícilmente rompe las estructuras de lo disciplinar, surgiendo una fuerte tensión que se manifiesta desde una marcada inhibición de la promoción de los conocimientos generales por falta responsabilidad del colectivo o bien porque consideran que tienen menor nivel de importancia en el currículum, promoviendo prioritariamente los valores y comportamientos que se desprenden de la ideología hegemónica,afín al modelo previo. Finalmente, las consecuencias se reflejarán en la formación de los estudiantes al no poder aprender o apreciar los aspectos críticos de su entorno social y mucho menos tener la capacidad de actuar ante los diversos escenarios de la realidad a la que se enfrentan en los contextos locales, los cuales, la mayoría de las veces se relacionan con fenómenos que rebasan las fronteras nacionales.

Entre los grandes obstáculos a los que se enfrenta el Tronco Básico Universitario en la promoción de los conocimientos generales podemos mencionar los siguientes:

Falta de vinculación con las fases curriculares de área y especializante del currículum

Pese a los grandes esfuerzos de difusión para fortalecer la vinculación de los conocimientos generales a lo largo del currículum y que no solo sean abordados, única y exclusivamente en el Tronco Básico Universitario (TBU), sino que sean promovidos a lo largo de las tres fases de los programas de licenciatura, el éxito ha sido poco. La falta de claridad acerca de la importancia de los conocimientos generales en la formación universitaria, lleva a que se considere al TBU como un peligro inminente de desatención de los temas científicos disciplinares, sin considerar que el sujeto de aprendizaje es un ente social que necesita adaptarse a las exigencias de un mundo globalizado, *para tener capacidad de respuesta a nivel local y global*, imposible de comprender desde el marco limitativo de una disciplina.

Resistencia ante los nuevos paradigmas de la enseñanza

El nuevo paradigma de la enseñanza implica que el docente adopte una actitud no directiva sino más bien orientadora, exigiendo del docente una actualización permanente con una visión basada en la interdisciplinariedad, ser un individuo informado de lo que acontece, capaz de promover el uso crítico de la información. Condición que no ha sido fácil ya que el profesor universitario ha sido formado bajo un modelo de enseñanza tradicional y ha venido ejerciendo el mismo tipo de enseñanza que le impide romper prejuicios y por otro lado, se genera para el docente un sentido de vulnerabilidad al considerar que puede ser cuestionado por el estudiante y que incluso el estudiante puede desarrollar habilidades en ciertos campos superiores a las de él. Siendo estos hechos los que dificultan una ruptura de paradigma en la mente de los individuos.

En este sentido observamos que no ha existido el interés real en la totalidad de los miembros de la comunidad universitaria, por impulsar y fortalecer una propuesta académica de vanguardia ampliamente justificada y elaborada mediante la Reforma Universitaria iniciada en el año 2002 (Véase UAN-CGU, 2002).

Uno de los rasgos fundamentales de dicha propuesta consiste en generar alternativas humanizadas, democráticas de la relación social entre profesores y estudiantes. Con éstas se pretende superar los criterios autoritarios de la cátedra del modelo napoleónico, por una relación que pone en el centro del proceso de aprendizaje al estudiante, enriquecida por un trabajo académico colectivo, multidisciplinar, que define de ésta manera, contenidos, estrategias y las formas de establecer las relaciones en el proceso de aprendizaje y promueve una amplia participación de los estudiantes en la construcción del proceso educativo a nivel superior. Romper con dicho ejercicio autoritario e individualista del poder del profesor, amparado en una práctica unidisciplinar, especializante, opuesta a formas de organización académica colectivas que ponen en contraste a pares académicos entre sí, ha sido motivo de resistencia al cambio.

Resistencia a la reestructuración de las áreas y cambios de organización

Si bien la reforma académica promovió y permitió la organización por áreas de conocimiento con la finalidad de dotar de flexibilidad al modelo académico y garantizar la libre movilidad de los estudiantes, esta situación no ha llegado a concretarse del todo debido a fuertes resistencias al paradigma organizacional.

La autogestión del conocimiento por parte de los estudiantes y la generación de formas de organización administrativa que le permitan acceder libremente a los diversos espacios académicos de la Universidad no han ido de la mano. La preocupación por conservar cotos de poder académico y administrativo han llevado a ciertos universitarios a rechazar las formas de organización colectivas, que proporcionen flexibilidad al modelo en todos los ámbitos. (académico, administrativo, de gestión).

La priorización de cumplimiento de estándares oficiales neoliberales ante la restricción presupuestal

Pese al surgimiento posiciones epistemológicas de vanguardia como las que aquí se han mencionado y, al fuerte sustento de la trascendencia del papel de la universidad en la sociedad actual, la inercia neoliberal ejerce una fuerte presión en las instituciones de educación superior que limita los cambios necesarios en ese sentido. Ante la descentralización del estado y su política de restricción del gasto, los obstáculos para garantizar a las universidades los recursos que aseguran su funcionamiento son cada vez mayores. Al mismo tiempo, las instituciones educativas de nivel superior, se ven fuertemente presionadas para aceptar modelos organizativos vigentes en otras universidades consideradas como eficaces, y socialmente pertinentes (Malagón Plata, 2003).

Uno de los valores que han sido afectados fuertemente es el de la autonomía universitaria ya que con la insuficiente situación financiera, el Estado ha venido haciendo profundas reestructuraciones en el presupuesto universitario con la finalidad de desacelerar, estancar e incluso contrariar el presupuesto social. (Montoya Cuervo, 2009; Aboites, 1996)

No obstante autores como Malagón Plata (op cit), señalan que “la universidad es un ente autónomo para construir interpretaciones del entorno que le permitan interaccionar e incidir en los procesos de cambio de la sociedad”. Para hacer conciencia de esa realidad, y del rol activo que deben desempeñar los nuevos profesionistas en la sociedad, es necesario fortalecer la promoción de los conocimientos generales en la formación de los universitarios.

Paradójicamente, los espacios curriculares diseñados con esa finalidad en la Universidad Autónoma de Nayarit, específicamente los del Tronco Básico Universitario, han sido afectados en la búsqueda dotar de mayor especialización al estudiante, dejando de lado la visión social de la universidad y la inmersión del alumno en el ambiente científico, indispensable en tanto ámbito de generación de conocimiento formal, ambos aspectos fundamentales de los conocimientos generales. Como respuesta a las presiones del gobierno federal y gobierno estatal para el otorgamiento de recursos financieros se asume una perspectiva tecnocrática, a través de la promoción de la figura del

estudiante como emprendedor-generador de empleo, que detrás de sí encubre las ineficacias del estado y de la estructura productiva del país para la reproducción de condiciones adecuadas para la generación de empleos productivos, favoreciendo con esto a la generación de una noción elitista del profesional universitario, sobre una base irreal que supone en el discurso al apoyo a los pequeños emprendedores pero que efectivamente responde a los intereses de las grandes empresas globales.

Por otra parte la Universidad, está respondiendo a las formas de competencia laboral que tienden a estandarizar el perfil de los profesionistas, sin considerar la especificidad del perfil de sus egresados que demanda su vínculo con el desarrollo local, al ver debilitada su autonomía por la insuficiencia de recursos, ha tenido que incursionar en la promoción y a veces la obligatoriedad de evaluaciones estándar, como es el caso de los exámenes CENEVAL, para el egreso de sus estudiantes. Mismas que adquieren un carácter más bien cuantitativo que cualitativo yendo en contra incluso del modelo académico. Esto es, mientras que se promueve la diversidad del conocimiento y las diferentes corrientes del mismo, el estudiante llega al final de la carrera y se enfrenta a evaluaciones estandarizadas que no implican mayor pensamiento crítico más que el elegir las posibles respuestas en opción múltiple, dejando de lado toda la formación de carácter social y humanista que pudo haber desarrollado a su paso durante la universidad, ya que es considerado como algo verdaderamente irrelevante. Por tal motivo, se envía un mensaje al estudiante universitario que señala que lo relevante es que demuestre que está “capacitado” en su campo limitado de especialización y no en una formación humanista integral.

Tal ha sido el impacto de la tendencia a la estandarización de las universidades, en algunos casos marcadas por los organismos evaluadores externos que el Tronco Básico Universitario ha visto desaparecer en los programas de estudio de licenciatura dos de las unidades de aprendizaje como son: Sociedad e Identidad Universitaria y Lengua Extranjera. Paradójicamente, mientras que la primera orienta a pensar el rol del estudiante universitario desde lo local para dar respuestas a un panorama global, la otra dota de una

herramienta de lenguaje que lejos de ser fortalecida fue desaparecida de la curricular quedando estas unidades de aprendizaje como una opción alterna de formación pero no obligatoria dentro del campo de la formación optativa.

Por otro lado, las restricciones financieras y la falta de colaboración administrativa entre el conjunto de las dependencias universitarias, preocupadas por evitar la posible pérdida de espacios de control-poder, han impedido la conformación de un cuerpo de profesores, lo suficientemente amplio y preparado para atender la oferta curricular del Tronco Básico Universitario. La flexibilidad del modelo y la libre movilidad de profesores y de estudiantes del área transversal del currículum universitario se han visto de esta manera limitadas.

Conclusiones

El fortalecimiento de los conocimientos generales y la transdisciplinariedad en la educación superior es ineludible si concebimos a las universidades como espacio social, donde se permean, desde la perspectiva académica, los problemas de la compleja realidad actual. Abordarlos como aspecto fundamental de la formación integral de los profesionistas universitarios conlleva la interrelación entre humanismo y ciencia como aspectos complementarios para comprender, respetar y transformar el entorno. Pone en juego la posibilidad de fomentar la formación de profesionistas con autonomía y creatividad, sensibles a los problemas de su alrededor, con espíritu crítico y capacidad de escuchar y discernir en busca de mejores alternativas para el medio social, productivo y cultural con el que se relacionan.

Reconocer la importancia de rasgos de la sociedad actual como el alcance del proceso de globalización en los espacios locales y su expresión en procesos productivos, sociales e interculturales cada vez más complejos, exige de las universidades públicas de países con grandes inequidades como los de América Latina, la realización de todo el esfuerzo posible para poder formar individuos íntegros, preparados para generar alternativas que se traduzcan en

soluciones a problemas concretos pero con alcances que favorezcan un desarrollo social más equitativo.

Crear conciencia de identidad, aprender a aprender, aprender a hacer, y aprender a convivir, y a ser individuos íntegros, con sentido crítico y ético, son las pautas que subyacen en el quehacer formativo del Tronco Básico Universitario de la UAN.

Para lograrlo se han diseñado propuestas curriculares desde una perspectiva multidisciplinar que integran los principios de la ciencia y el humanismo, yendo más allá del positivismo disciplinar en el proceso de enseñanza aprendizaje, con una clara intención de contribuir a la generación y apropiación de conocimiento de manera holística, en un proceso permanente que deje en el estudiante la habilidad de la práctica del conocimiento autónomo.

Esta propuesta de cambio en el modelo educativo, ha requerido la apertura de la comunidad universitaria en primer lugar al reconocimiento de una realidad que no era posible abordar, conocer y transformar, sobre la base del modelo educativo tradicional, rígido y por ende fuera de vigencia. Adicionalmente, tal apertura de pensamiento se ha debido complementar con la formación y actualización de los profesores de manera permanente, para lo cual resultó adecuada la organización colectiva de los mismos en academias, como la forma organizativa básica que alberga al trabajo colegiado de manera colaborativa. La creatividad y la investigación que se promueven en los estudiantes no pueden estar ausentes en el caso de los profesores.

Transversalizar los conocimientos generales se convierten en una necesidad no sólo para dar coherencia a un modelo curricular, sino para fortalecer los elementos formativos que coadyuvan a la trascendencia social de la universidad.

Los obstáculos que se presentan al fortalecimiento de éste cuerpo de conocimientos en el modelo educativo de la UAN, confirman que la educación es un proceso social y las universidades instituciones donde éstos se

desarrollan. Las universidades sintetizan y reflejan intereses y valores de actores sociales diversos; fortalecer su autonomía demanda una identificación y superación en su caso, de los obstáculos externos y anteponer, en el caso de los obstáculos internos, formas creativas de trascendencia de los universitarios hacia el desarrollo de su entorno.

Referencias

Aboites, H. (13 de julio de 1996). *Banco Mundial y Universidad: el fin de la autonomía, el comienzo del nuevo cogobierno*. Recuperado el 14 de septiembre de 2012, de <http://www.smf.mx/boletin/jul-96/articles/banco.html>

Carrillo López, M., & Mosqueda Gómez, C. (2010). La función social de la Universidad: Concepto, transformaciones y perspectivas en el tiempo. 6° Congreso Internacional retos y expectativas de la universidad: El papel de la Universidad en la transformación de la Sociedad., (pág. 15). Guadalajara, Jalisco.

Cortés Valdivia, C. (2011). Propuesta curricular para incorporar la interculturalidad como línea transversal en el currículo de la Universidad Autónoma de Nayarit. En E. L. Coord. Sifuentes Ocegueda, *Tronco Básico Universitario, Encuentro Interinstitucional de Experiencias* (1a Ed., págs. 83-103). Tepic, Nayarit, México: Universidad Autónoma de Nayarit.

Malagón Plata, L. A. (julio-septiembre de 2003). *La pertinencia en la educación superior. Elementos para su comprensión*. Recuperado el 12 de septiembre de 2012, de En Revista de la Educación Superior. Vol. XXXII (3), Núm. 127. Julio - septiembre de 2003. Consultado el 17 de noviembre de 2006, en: http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/127/03.html

Montoya Cuervo, G. (octubre de 2009). *Mundialización-internacionalización y estandarización de la educación*. Recuperado el 17 de septiembre de 2012, de www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-019-080.pdf

Morín, E. (abril de 2008). *La optica planetaria de la educación*. Recuperado el 02 de septiembre de 2012, de Edgar Morín el pensador planetario: <http://www.edgarmorin.com/Default.aspx?tabid=79>

Mota Enciso, F. (2008). *Universidad, curriculum y formación profesional. GULERPE, Universidad Autónoma de Guadalajara.*

Núñez Lapeira, F. (julio de 2012). *Universidades de Parqueadero*. Recuperado el 20 de septiembre de 2012, de observatorio de la Universidad de Colombia: http://universidad.edu.co/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=15&Itemid=47

Romero Pérez, C. (2003). Paradigma de la complejidad, modelos científicos y conocimiento educativo. *Agora Digital*(6), 1-10. Obtenido de Universidad de Huelva: http://www.uhu.es/agora/version01/digital/numeros/06/06-articulos/monografico/pdf_6/clara_romero.pdf

Sifuentes Ocegueda, E. L. (2007). *Universidad Autonoma de Nayarit. Tronco Básico Universitario*. Recuperado el 2009 de enero de 14, de <http://www.tbu.uan.mx/infogeneral.htm>

Sifuentes Ocegueda, E. L. (2011). Reforma universitaria, desarrollo humano integral y equidad social desde el Tronco Básico Universitario. En E. L. Sifuentes Ocegueda, *Tronco Básico Universitario, Encuentro Interinstitucional de experiencias* (págs. 43-62). Tepic, Nayarit, México: Universidad Autónoma de Nayarit.

Tünnermman, C. (2006). *Pertinencia y calidad de la Educación Superior. Lección inaugural*. Recuperado el 17 de septiembre de 2012, de <http://biblio2.url.edu.gt:8991/libros/leccion%20inaugural2006texto.pdf>

UAN-CGU, Comisión de Gestión y Organización Académica. (2002). *Documento Rector de la Reforma Académica de la Universidad Autónoma de Nayarit*. Tepic.

UAN-TBU, Academia de Desarrollo de Habilidades del Pensamiento. (2007). Programa de Desarrollo de Habilidades del Pensamiento.

UAN-TBU, Academia de Lengua Extranjera. (2007). Programa de la Unidad de Aprendizaje de Lengua Extranjera (Inglés).

UAN-TBU, Academia de Lenguaje y Pensamiento Matemático. (2007). Programa de la Unidad de Aprendizaje de Lenguaje y Pensamiento Matemático.

UAN-TBU, Academia de Sociedad e Identidad Universitaria. (2007). *Programa de Sociedad e Identidad Universitaria*.

UAN-TBU, Academia de Tecnologías de la Comunicación y Gestión de la Información. (2007). Programa de la Unidad de Aprendizaje de Tecnologías de la Comunicación y Gestión de la Información.

UNESCO. (09 de Octubre de 1998). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. La Educación Superior en el Siglo XXI*. Recuperado el 17 de septiembre de 2012, de http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm

Yus Ramos, R. (1997). *Hacia una educación global desde la transversalidad*. Madrid: Anaya.